**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**U.O.C.**

**EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**Señor:**
**FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**
**Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá**
**Presente:**

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 19-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 2, ENTRE CALLE 3 Y CALLE ADOLFO ARISTE DEL BARRIO SAN RAFAEL", ID Nº 408.326.***

**ANTECEDENTES**

**Nº de PAC:** ID 408.326
**Disponibilidad presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 163.000.000, según el CDP Nº 17-2022 de fecha 25/02/2022.
**Fecha de publicación:** 16/03/2022.
**Fecha de apertura de sobres:** 31/03/2022.
**Miembros del Comité de Evaluación:** Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benitez, Ing. Marizol Gallas.

**Los precios según acta de apertura son como sigue:**

1) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 152.516.169.
2) ROSANA MAYUMMI KASUGA MIRANDA por Gs. 153.338.900.
3) CEFERIANO ZARZA por Gs. 154.762.053.
4) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 168.928.540.

**CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES**

No se observaron errores de sumatoria en ninguna oferta y no se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benitez
Director Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

**EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION**

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

Se solicitaron por escrito documentos formales según el siguiente detalle:

CEFERIANO ZARZA: Constancia de la Declaración Jurada de BRAP ante la Contraloría. (Con fecha anterior al día y hora de apertura de ofertas); Patente Comercial; Declaración Jurada de miembros

JULIO CESAR GAMON: Certificado de cumplimiento tributario vigente antes de la fecha y hora de presentación de ofertas.

Ambos oferentes presentaron los documentos solicitados.

**1) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSION:** El comité concluye que el oferente LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

**2) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSION:** El comité concluye que el oferente ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

**3) CEFERIANO ZARZA**

**CAPACIDAD LEGAL**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSION:** El comité concluye que el oferente CEFERIANO ZARZA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

**4) JULIO CESAR GAMON BENITEZ**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSION:** El comité concluye que el oferente JULIO CESAR GAMON BENITEZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

**Análisis de los precios ofertados:**

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). Se observa variaciones significativas en algunos ítems de la oferta de Los Andes Ingeniería S.R.L., considerando que además es la menor oferta se solicitó por escrito una justificación de dichas variaciones, el oferente presentó la explicación. La variación del precio de todas las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción del Bien | Precio Estimado | Variación porcentual de las ofertas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Construcción de Empedrado** | | LOS ANDES INGENIERIA SRL | ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA | CEFERIANO ZARZA | JULIO CESAR GAMON BENITEZ |
| 1.1 | Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo. | 1.787 | -33% | -5% | -4% | 0% |
| 1.2 | Pavimento tipo empedrado. | 35.235 | -15% | -5% | -4% | 0% |
| 1.3 | Cordón cuneta de hormigón pre elaborado. | 91.357 | 11% | -5% | -4% | 0% |
| 1.4 | Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado). | 288.662 | 7% | -5% | -4% | 0% |
| 1.5 | Cordón escondido de hormigón. | 48.554 | 4% | -5% | -4% | 0% |
| 1.6 | Relleno compactado de espalda de cordones. | 3.453 | -18% | -5% | -4% | 0% |
| 1.7 | Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle. | 579.808 | 5% | -5% | -4% | 0% |
| 1.8 | Provisión y colocación de tubos de hormigón. Diámetro: 0,60 m. No incluye excavación. | 277.224 | 20% | -5% | -4% | 0% |
| 1.9 | Losa de H° A° para registro y pantalla. No incluye excavación | 1.892.301 | 20% | -5% | -4% | 0% |
| 1.10 | Limpieza final de obra. | 451 | -35% | -5% | -4% | 0% |

Ing. Ravizol Galtes
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Cambyreta

Arq. Damián Benítez
Intendente Municipal

Abog. Fátu Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico

## MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia Nacional.

Considerando que los todos los oferentes que cumplen con las condiciones de participación cuentan con certificado de origen y empleo nacional, no se aplica el margen de preferencia nacional. En cuanto al margen de preferencia local, todos los oferentes son del Departamento de Itapúa, por lo que no se aplica dicho margen.

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

## EVALUACION DE LA OFERTA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

| CAPACIDAD FINANCIERA | | |
|---|---|---|
| Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020) | Promedio Activo Circulante (18,19,20) = 684.971.288;<br>Promedio Pasivo Circulante (18, 19, 20) = 465.440.363;<br>Coeficiente = 1,47<br>Datos según los balances presentados | Cumple |
| Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2018, 2019 y 2020) | Promedio Pasivo (18, 19, 20) = 465.440.363;<br>Promedio Activo (18,19,20) = 1.061.289.218;<br>Coeficiente = 0,44<br>Datos según los balances presentados | Cumple |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (30.503.234) | Activo Corriente (990.234.323) menos Pasivo Corriente (845.157.700) = 145.076.623.<br>El oferente demuestra contar con los activos líquidos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones | Cumple |

| EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS | | |
|---|---|---|
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 106.761.318. | El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 2.324.426.451, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción. Los datos coinciden con los Balances y los formularios de Impuesto a la Renta. | Cumple |

| EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION | | |
|---|---|---|
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. | Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de tres contratos de obras similares por montos mayores al del presente proceso. Los contratos están publicados en el SICP. | Cumple |

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Daniel Benítez
Director de Obras y Planificación

Abog. Silvio Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico

| | | |
|---|---|---|
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021*, en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados. | Cuenta con varios contratos similares de los años 2019, 2020 y 2021. | Cumple |

| **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL** | | |
|---|---|---|
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:<br>1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente<br>2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | Presenta para Residente de obras al Ing. Jacob Oda, con 8 años de Experiencia, y para Jefe de Obras al Ing. Aaron Mellid con 7 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | Cumple |

| **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS** | | |
|---|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:<br>-vibrocompactador.<br>-motoniveladora.<br>-camioneta o camión tumba.<br>-Herramientas menores. | Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos. | Cumple |

Considerando que el oferente demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica para ejecutar el presente, se recomienda aceptar su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 19-2022** ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE 2, ENTRE CALLE 3 Y CALLE ADOLFO ARISTE DEL BARRIO SAN RAFAEL", ID Nº 408.326.***, a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** *con RUC Nº 80083861-0* por (Gs. 152.516.169) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.

Cambyretá, 11 de mayo de 2022

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damián Benítez
Director de Obras y Planif.

Abog. Mario Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipal de Cambyretá

**ANEXO A**
**EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION**

CD-19-2022 - Construcción de pavimento tipo empedrado con Cordón cuneta en la calle 2, entre la Calle 3 y Calle Adolfo Ariste del Barrio San Rafael. - ID Nº 408.326

| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. | | ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA | | CEFERIANO ZARZA | | JULIO CESAR GAMON BENITEZ | |
| Formulario de Oferta | Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. | CUMPLE | Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. | cumple | Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. | CUMPLE | Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. | cumple |
| Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas | 4.575.485 | | 4.600.167 | | 4.642.862 | | 5.067.856 | |
| Garantia de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada 3% por 150 días. | Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.000.000 por 150 días | CUMPLE | Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.000.000 por 150 días | cumple | Presenta Declaración Jurada por Gs. 8.500.000 por 150 días | CUMPLE | Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.100.000 por 150 días | cumple |
| Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social | Está al día, según constancia SIPE Nº 1.684.755 | CUMPLE | Está al día, según constancia SIPE Nº 1.685.949 | cumple | Está al día, según certificado Nº 332.652 | CUMPLE | Está al día, según constancia SIPE Nº 1.685.962 | cumple |
| Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar | Cuenta con Certificado Nº 120.742 | Aplica el margen de preferencia nacional | Cuenta con Certificado Nº 121.089 | Aplica el margen de preferencia nacional | Cuenta con Certificado Nº 123.789 | Aplica el margen de preferencia nacional | Cuenta con Certificado Nº 124.494 | Aplica el margen de preferencia nacional |
| Constancia de DJBRAP ante la Contraloría | Presenta constancia Nº 5928 de fecha 13-05-2021 | CUMPLE | Presenta constancia Nº 3834 de fecha 03-12-2020 | CUMPLE | Presenta constancia Nº 9301 de fecha 20-09-2021 | CUMPLE | Presenta constancia Nº 12.973 de fecha 10-02-2022 | CUMPLE |
| Certificado de cumplimiento tributario | Activo en el SIPE | CUMPLE | Activo en el SIPE | CUMPLE | Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | CUMPLE | A pedido de la convocante presenta Certificaado de cumplimiento tributario vigente | CUMPLE |
| Patente comercial | Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación | CUMPLE | Presenta copia de Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación | CUMPLE | Patente Comercial de la Municipalidad de San Pedro del Paraná | CUMPLE | Presenta copia de Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación | CUMPLE |
| Declaración Jurada de Miembros | Presenta Declaración Jurada de Miembros | CUMPLE | Presenta Declaración Jurada de Miembros | CUMPLE | A pedido de la convocante presenta Declaración Jurada de Miembros | CUMPLE | Presenta Declaración Jurada de Miembros | CUMPLE |
| PERSONAS FISICAS | | | | | | | | |
| Copia de cédula | [redacted] | | Activo en el SIPE | CUMPLE | Presenta copia de CI | CUMPLE | Activo en el SIPE | CUMPLE |
| Constancia de RUC | [redacted] | | Activo en el SIPE | | Presenta constancia de RUC | CUMPLE | Activo en el SIPE | CUMPLE |
| PERSONAS JURIDICAS | | | | | | | | |
| Copia de los documentos que acrediten la existencia legal | Activo en el SIPE | CUMPLE | [redacted] | | [redacted] | | [redacted] | |
| Constancia de RUC | Activo en el SIPE | CUMPLE | [redacted] | | [redacted] | | [redacted] | |
| Copia de CI de los representates o apoderados | Activo en el SIPE | CUMPLE | [redacted] | | [redacted] | | [redacted] | |
| Poder del firmante | En la cláusula sexta de la escritura de compra venta de cuotas sociales se establece que la representación legal de la firma estará a cargo de DIEGO JACOB ODA ACUÑA | CUMPLE | [redacted] | | [redacted] | | [redacted] | |
| Visita al lugar de las Obras | El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta. | CUMPLE | El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta. | CUMPLE | El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta. | CUMPLE | El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta. | CUMPLE |

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Director Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abogado Luis Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá